



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Desarrollar proyectos de sistemas "inmóticos"

Código: ECP1981_3

NIVEL: 3



Esquema multifilar: Esquema que representa todos los trazos o líneas correspondientes a las distintas fases o conductores que intervienen en un circuito o instalación.

Inmótica: Automatización integral de inmuebles con alta tecnología; es decir, edificios de grandes dimensiones como pueden ser edificios de oficinas, hoteles, centros comerciales, plantas industriales, bancos, universidades, parques tecnológicos, etc.

Pliego de condiciones: Documento de un proyecto, con carácter contractual, donde se recogen las especificaciones técnicas definidas tanto en los planos como en la memoria, especificando las características de los materiales, los medios auxiliares a emplear durante el transcurso de las obras, así como los equipos necesarios para llevar a cabo las unidades de obra definidas en el presupuesto.

Precio unitario: Precio por unidad de cada bien o servicio antes de aplicar los impuestos.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

REBT: (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión). Conjunto de normas, artículos e instrucciones técnicas complementarias (ITC) que tiene por objeto establecer el marco de las condiciones técnicas y garantías de seguridad que deben reunir las instalaciones eléctricas que operan en baja tensión.

UNE: (Una Norma Española). Pautas europeas técnicas aplicadas al marco español con el fin de adaptarse a los procesos y reglamentos oficiales para la fabricación, distribución y comercialización de productos o servicios. Creadas en los Comités Técnicos de Normalización (CTN) de la Asociación Española de Normalización (AENOR).

Unidades de obra: Partes de una obra civil que se miden y valoran en forma independiente o agrupación de partes de la obra, que se valoran en función de una misma unidad de medida.